

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415	+		GASTOS DE VIAJE	777	+		778	+	
		DEL EXTERIOR	416	+		IVA QUE SE CÁRBA AL COSTO O GASTO	779	+		780	+	
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417	+		REPERECCION DE ACTIVOS FIJOS	781	+		782	+	
		DEL EXTERIOR	418	+		ACELERADA	783	+	1211,22	784	+	
						NO ACCELERADA						
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE		RELACIONADOS	419	+		AMORTIZACIONES	785	+		786	+	
		DEL EXTERIOR	420	+		SERVICIOS PÚBLICOS	787	+		788	+	
		NO RELACIONADOS	421	+		PAGOS POR INTERES SERVICIOS	789	+		790	+	
		DEL EXTERIOR	422	+		PAGOS POR OTROS BIENES	791	+		792	+	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO			423	+		TOTAL COSTOS	797	=				
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO			424	+		TOTAL GASTOS				798	=	11.414,74
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			425	+		TOTAL COSTOS Y GASTOS			(797+798)	799	=	11.414,74
CRÉDITO A MUTUO			426	+								
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO			427	+		BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				799		
PROVISIONES			428	+		PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				798		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			439	=		PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				799		
PASIVO LARGO PLAZO												
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO		RELACIONADOS	441	+		CONCILIACIÓN TRIBUTARIA						
		DEL EXTERIOR	442	+		UTILIDAD DEL EJERCICIO	809-799-0	801	=			
		NO RELACIONADOS	443	+		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	809-799-0	802	=	12.542,94		
		DEL EXTERIOR	444	+		(+) 10% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		811	(-)			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445	+		(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 608	812	(-)			
		DEL EXTERIOR	446	+		(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 809+610+611+612	813	(-)			
PRESTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES		814	+			
		DEL EXTERIOR	448	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR		815	+			
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO		RELACIONADOS	449	+		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS		816	+			
		DEL EXTERIOR	450	+		(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS Fórmula (812x10%) / (813-812x10%)		817	+			
		NO RELACIONADOS	451	+		(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES		818	(-)			
		DEL EXTERIOR	452	+		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES		819	(-)			
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			453	+		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		820	+			
CRÉDITO A MUTUO			454	+		(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS		821	(-)			
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO			455	+		(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		822	(-)			
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			456	+								
PROVISIONES PARA DESAHUCIO			457	+		UTILIDAD GRAVABLE		823	=			
OTRAS PROVISIONES			458	+		PÉRDIDA		824	=	12.542,94		
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO			468	=		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR		825	=			
PASIVOS DIFERIDOS			478	+		SALDO UTILIDAD GRAVABLE		826	=			
OTROS PASIVOS			489	+		TOTAL IMPUESTO CAUSADO		829	=			
TOTAL DEL PASIVO		439+468+478+489	489	=		(-) ANTICIPO PAGADO		831	(-)			
PATRIMONIO NETO						(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL		832	(-)	1.154,16		
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			501	+		(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS		833	(-)			
(+) CAP. SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			503	(-)		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR		834	(-)			
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			506	+		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		835	(-)			
RESERVA LEGAL			507	+		(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES		836	(-)			
OTRAS RESERVAS			508	+		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849-851-852-853-854-855-856 x 0	839	=			
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			513	+		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	849-851-852-853-854-855-856 x 0	838	=	1.154,16		
(+) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			515	(-)		ANTICIPO PRÓXIMO AÑO		879	=			
UTILIDAD DEL EJERCICIO			517	+								
(+) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			518	(-)								
TOTAL PATRIMONIO NETO			598	=								
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		489+598	598	=		PAGO PREVIO (informativo)		890				

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)

IMPUESTO	897	USD		INTERÉS	898	USD		MULTA	899	USD	
----------	-----	-----	--	---------	-----	-----	--	-------	-----	-----	--

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	897	USD			899	USD	
INTERÉS POR MORA					903	USD	
MULTA					904	USD	194,54
TOTAL PAGADO					905	USD	194,54
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					906	USD	
MEDIANTE COMPENSACIONES					907	USD	
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					908	USD	

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO

808	N/C No.	910	N/C No.	912	N/C No.	914	N/C No.	916	Resol. No.	918	Resol. No.
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD	917	USD	919	USD

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Ar. 101 de la L.O.R.T.J.)

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: *[Firma]* FIRMA CONTADOR: *[Firma]*

NOMBRE: *[Nombre]* Cédula de Identidad o No. de Pasaporte: *[Cédula]* NOMBRE: *[Nombre]* RUC No.: *[RUC]*

COPIA 3: PARTE 2 - SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DISEÑO ELABORADO POR: TASKI S.A. TELF.: 2613 539 R.U.C.: 1790716147001 RESOLUCIÓN No. NAC-DGER2006-0798 A 01-12-06

